



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	ESPECIAL - DIVISORIO
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00064 00
ASUNTO	REMITE A PROVIDENCIA

En respuesta al memorial inserto en archivo PDF 38, procedente del apoderado de la parte actora, solicitando impulso en el proceso y con ello se profiera auto donde se ordene la división por venta; se lo remite al proveído de abril 15 de 2024 (archivo 37), donde el Juzgado, resolvió al respecto.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 060
Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>
Medellín 25 de abril de 2024
YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d6574934a5f18bdbbc29cb4c71e7837e55801b38152a59c5c24c28af97a604fb**

Documento generado en 24/04/2024 03:08:53 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>